

No conozco la altura sobre el nivel de una de las minas de plata, del Centro América, Ecuador y Colombia; pero aceptando la producción de estos países como emanada de yacimientos del trópico, tenemos:

Producción tropical de plata—1897

Naciones	Onzas finas
Centro América.....	1.564875
Colombia.....	1.687950
Ecuador.....	7734

La producción de plata en los Estados tropicales de México, me es desconocida, pero es insignificante, pues solo Guerrero y Oaxaca figuran como Estados tropicales mineros, sin producción de primer orden. Casi toda nuestra minería de plata se halla en las altas mesas andinas. Los minerales de Guanajuato, Pachuca, Chihuahua, Durango, Sonora, San Luis Potosí, México, Sierra Mojada, Tlalpujahua, Zacatecas, Puebla, Real del Monte, el Chico, Sombrerete, Pozos y Pinos, se hallan fuera del clima tropical.

Por lo expuesto, que manifiesta lo conocido, hasta ahora en materia de criaderos de metales preciosos, resulta el trópico muy desgraciado.

* * *

Los países, grandes propuctores de cobre, fierro, zinc, plomo, estaño, mercurio, bismuto, antimonio, azufre y borax, son todos extratropicales ó sus minas se encuentran fuera del trópico, por lo alto, en las elevadas mesas de los Andes. Los países tropicales, poseen todo, como dicen todos los libros falsos oficiales, hechos para deslumbrar incautos; pero *ese todo*, es *toda pobreza*, por que se encuentran en cantidades insignificantes ó en condiciones ruinosas de explotación.

* * *

Bebidas embriagantes

Toda bebida alcohólica es mala, pero las hay simplemente dañosas y excesivamente tóxicas. Las bebidas alcohólicas fermentadas son las menos dañosas y la prueba es que la humanidad las ha resistido desde tiempo inmemorial, sin recibir el daño que en tan poco tiempo le ha causado las bebidas alcohólicas destiladas, sobre todo las no desinfestadas.

Las bebidas fermentadas como el vino, la cerveza, la cidra, la chicha y el pulque no son tropicales. El trópico ha presentado como su bebida natural favorita el aguardiente desprendiendo su tufo intenso de degradación y muerte; siglos antes que la química hubiera hecho el funesto descubrimiento de la extracción del alcohol de las féculas y los cereales. Es el trópico el que ha educado á la humanidad en la embriaguez que rápidamente lleva á la esterilidad, al crimen, á la locura y al cretinismo. Sin el gusto que creo el trópico en la humanidad extratropical por el aguardiente, los venenos extraídos de los cereales y féculas, hubieran sido despreciados.

CAPITULO IV.

Elementos super-orgánicos de la América latina.



El patriotismo debe contarse como energía social de primer orden para la conservación y progreso de un país. Desgraciadamente la mayoría de los latinos, entiende bien lo que demanda el patriotismo en tiempos de guerra extranjera é ignora casi completamente lo que necesita en épocas de paz y de soles zenitales sin nubes. En general, el patriotismo de la paz ha servido para buscar guerras por medio de *odios púnicos*, de ambiciones depravadas y de intereses impuros. La Gloria, esa fastuosa trágica desgredada por la desolación, que ocupa casi todo el escenario de la historia humana, ha considerado la paz como un estado social indigno, conduciendo á la epopeya de los *mercachifles*, á la agitación de los legistas, á la dictadura de los tribunales, al prestigio imponente de los códigos. La justicia en el mundo ha tenido hasta ahora tres invencibles enemigos: la Religión, la Gloria y la Soberanía del pueblo.

Si se estudia á los pueblos patriotas se encuentra tristemente que en nombre del patriotismo han reducido á su patria á vivir holgada dentro del modelo de la indigencia económica y mental. En la América hispánica poseemos el patriotismo netamente latino, consistente en usar de la paz para admirar la guerra aunque nos haya sido adversa y para preparar nuevas catástrofes. Nuestro patriotismo no puede vivir sin molinos de viento, sin campos de batalla, sin bálsamo de Fierabrás. Nunca suena para nosotros la hora del patriotismo cuando se trata de acatar una ley contraria á nuestros intereses ó á nuestras quimeras, en cambio nuestro patriotismo se incendia cuando redobla un tambor, vibrando como carcajada de exterminio contra el pueblo que se nos ha enseñado justa ó injustamente á odiar.

La primera deficiencia que noto en el patriotismo latino-americano, es la falta de unidad nacional. No sólo la sociología sino el Evangelio judío han dicho: *Omne regnum divisum contra se desolabitur.* (Todo reino dividido contra sí mismo será desolado.) La unión es indiscutiblemente la fuerza. ¿Pero qué unión es la necesaria? ¿La unión en la fé católica, en la obediencia absoluta al príncipe ungido por Dios, en la creencia firme de que todo lo que hicieron nuestros padres es nuestra consigna única para el porvenir,

en la ambición indomable del jesuita, en la tétrica admiración por la Inquisición? ¿La unión que tanto se recomienda es la de los regimientos, la del claustro, la de los rieles de una vía férrea, la de los dientes de un tiburón, la de las ovejas detrás del perro de su pastor, la de los presidiarios atados con cadenas que resuenan como gemidos? Esa unión fué la de España en el siglo XVII, en el siglo en que fué vencida, humillada, aniquilada, en el siglo de la expulsión morisca, del ocaso de las glorias, del olvido de las leyendas, del derretimiento de las armaduras, no en un crisol limpio como el de la *incandescente fé bouddhica*, sino en la lámpara de aceite sucia y opaca de un fanatismo de refectorio, de manceba sacrilegamente preñada, de fuegos concentrados de prostitución libidinosa y de horror á la verdad científica. Esa unión de todos en una mentira, ha realizado el tipo de la nación agonizante que morirá sin haber logrado nunca ver un verdadero sol.

Esa unión enteramente opuesta á la soberanía individual, es una herencia morbosa del latinismo clásico. Los romanos trataban todo lo orgánico, por una álgebra política, calcada en su álgebra militar, no llevaban en cuenta el derecho individual, porque no conocieron *al individuo político*. Para ellos los datos de la política debían ser solo los conjuntos, no existía en el derecho público más que personas morales; el Estado, el Ejército, la Ciudad, la Provincia, la Barbarie extranjera, el Derecho, el Senado, el Pueblo, el Imperio; nunca el individuo, nunca los hombres, sólo las cosas intangibles y el conjunto de hombres como cosas intangibles.

¿En qué terreno debe verificarse la unidad nacional en una sociedad civilizada? En todo árbol falso de la ciencia, hay una serpiente que con su bao hipnotiza y un imbécil que pierde el paraíso por morder una manzana amarga: Mirabeau, en un estallido de énfasis, repitió un desatino legendario: «*La verdad es una é indivisible.*» Esta frase es teocrática y tiene por inmediata consecuencia que todos los hombres deben vivir unidos dentro de la verdad y sometidos al gerente de esa verdad única é indivisible. La verdad es que el número de verdades es indefinido y que ningún hombre por sabio que sea puede contener en su conciencia todas las verdades de una época adelantada en civilización. Los salvajes de cualquier parte, pueden vivir unidos por ser idénticos, física, moral y económicamente bajo el imperio de dos ó tres verdades; pero en una nación, mientras más civilizada es, más divide la tarea mental entre sus miembros; al grado que un médico de primer orden, un abogado, un ingeniero, un farmacéutico, un historiador, apenas pueden alcanzar respectivamente, el conocimiento de una parte de la medicina, del derecho, de la mecánica, de la física, de la química, de los hechos que han tenido lugar durante la extensa vida de la especie humana.

Descubrir la verdad, reconocerla bien, saberla probar y comprobar, es la más difícil de las ciencias, sin embargo, todos los hombres se creen capaces de calificar como lo ha dicho Spencer, en materias sociológicas, lo que es verdad y lo que es error. Cada época marcha con su bagaje de verda-

des efectivas, de *verdades dudosas* que serán errores en la época siguiente. Las verdades, y las mentiras, uniforman igualmente las conciencias y aun cuando se lograra en un día expulsar del pensamiento público todos los errores, la fusión de los hombres dentro de las verdades ya reconocidas como irreprochables, no tendría nunca lugar, porque en plena civilización todos los días nacen pretendidas verdades desafiando la habilidad de los pensadores para ser reconocidas.

Pero lo más difícil para la doctrina de la unión de los hombres en la verdad, es que no hay ni puede haber para la civilización, verdad con *autoridad de cosa juzgada*. Para el pensamiento individual nunca cesa ni prescribe el derecho de *probar* que lo que es verdad para una nación, es falso para la ciencia. El atentado más horrible contra el individuo ha sido la institución de personas morales como la Religión, el Estado, el Ejército, investidas de la facultad de *declarar* lo que es falso y verdadero, es decir lo que se debe creer, no por medio de la prueba lógica, sino por medio de los gendarmes, los verdugos, las confiscaciones, las torturas y los patíbulos; capítulos completos de la lógica del terror, productora de embrutecimiento é hipocresía.

El derecho de cada individuo, es ser juez único en asuntos de su conciencia, por consiguiente la *unión* dentro de la verdad debe ser voluntaria; más como he dicho que el número de verdades es indefinido y la conciencia individual es impotente para contenerlas á todas aún cuando sea sin juzgarlas, es imposible realizar la unión de todos los hombres dentro de una sola verdad, siendo estas innumerables y necesariamente ocultas para la mayoría de los individuos.

La unidad nacional en una sociedad civilizada debe versar sobre un número muy limitado de verdades, igualmente indiscutibles para todas las clases sociales, aceptadas libremente por cada individuo, previa depuración solemne y enérgica por los mejores telescopios, microscopios y reactivos de la crítica. Estas verdades aceptadas sin reserva por cada clase social, deben corresponder á intereses de bienestar moral y económico comunes á todas las clases sociales. En suma, solo puede desarrollarse la unión patriótica, la fórmula anglo-sajona contraria á la fórmula latina. El precepto anglo-sajón dice, *la patria es para el individuo*; la fórmula latina sostiene, *el individuo es para la patria*.

En la fórmula anglo-sajona «*la patria es para el individuo,*» cada individuo tiene derecho á formar á la patria conforme al ideal de su bienestar individual, limitado por el derecho de los demás, que es la expresión del derecho social. Una patria, como la palabra lo afirma es una protección como la de un padre ó todavía más noble, como la de una madre igualmente tierna para todos sus hijos: ante una madre, no hay hijos esclavos é hijos príncipes. En la existencia filosófica de una patria, la madre común, es una persona moral, que solo tiene como conciencia y como fuerza, los deberes,

derechos y bienes que le quieren dar *todos sus hijos de común acuerdo*. La patria entonces no puede exigir ningún sacrificio, los deberes del individuo para con la patria son los mismos que él se ha impuesto de acuerdo con los demás para lograr su bienestar presente ó futuro ó ambos; la patria no exige nada y los individuos se sacrifican heroicamente por lograr la conservación de sus familias, de sus bienes, de sus costumbres, de su territorio, de su modo de ser, en el que encuentran felicidad. Todo este conjunto de riquezas históricas, morales, intelectuales y materiales que el individuo defiende, es porque en parte es suyo, porque tiene derecho á reformarlo, á aumentarlo, y en fin, porque necesita y goza con esa protección equitativa de la colectividad que lo desarrolla en la felicidad y cuyas reglas no pueden modificarse sin que se tome en cuenta su voluntad. Para un anglo-sajón la patria es el deber, la justicia, la libertad!

Para un latino, la patria ha sido el Estado, la Religión, el Ejército, la Aristocracia: nunca el pueblo ni él! Cada una de esas personas morales ha representado los intereses peculiares de un cierto número de privilegiados. Probable á un obispo que es adúltero, contestará que ultrajais á la Religión y que como la Religión es la Patria, sois un traidor digno del cadalso. Decid á un rey que la monarquía es contraria á los derechos del hombre y os cortarán la cabeza siempre como traidor, porque el rey es la Patria! Gritad en París, en 1899. ¡Viva Dreyfus y os enterrarán un puñal, porque los fallos inquisitoriales del Consejo de Guerra, deben reverenciarse en todo caso de injusticia, y el Ejército es la Patria y todo francés patriota debe probarlo lanzando *hurras* al Ejército lo menos siete veces por día. Pero si el Ejército es vencido por el pueblo como en 1789, entonces cualquier demagogo será rey y se deberá creer en que la guillotina es la patria. Resumiendo; la patria de los latinos, hasta ahora ha sido la voluntad de los que los oprimen; *el individuo para la patria* ha sido según la historia, *el individuo contra la patria* y á favor de los que la aniquilan.

La unidad nacional en materia patriótica debe significar, la estimación recíproca de todas las clases sociales, el reconocimiento incondicional de los derechos y deberes de cada individuo; el altruismo extendido al bienestar de todos explicado por el bienestar de cada uno, y la comunidad de creencias generales sobre el pasado, presente y porvenir de la nación, comprendiendo la vigilancia filosófica y legal por los intereses de cada clase é individuo.

¿Poseen estas condiciones de unidad nacional en materia de patriotismo, las naciones hispano-americanas? Tienen que poseerlas ó tenerlas falsas, puesto que todas ellas han proclamado la democracia como régimen social y político.

* * *

En la América latina, las clases sociales están profundamente divididas por cordilleras de preocupaciones y abismos en los que sobresale el

odio ó el desprecio. ¿Puede el indio en nuestra América ser patriota? Cuando en un territorio pasan cuatrocientos años sin que por el cruzamiento las razas conquistadora y conquistada hayan completamente desaparecido, dando lugar á una raza total mestiza dominando en ella las cualidades de las componentes; quiere decir que hay entre las dos razas una muralla que nadie ha podido ó querido derribar.

El barón de Humboldt, dice juzgando á la Nueva España (1): «Aquel defecto de sociabilidad que es general en las posesiones españolas, los odios que dividen las castas más aproximadas entre sí y por efecto de las cuales se vé llena de amargura la vida de los colonos, *vienen únicamente de los principios de política* con que desde el siglo XVI han sido gobernadas aquellas regiones. Un gobierno ilustrado en los verdaderos intereses de la humanidad podrá propagar las luces y la instrucción y conseguirá aumentar el bienestar físico de los colonos, haciendo desaparecer poco á poco *aquella monstruosa desigualdad de derechos y fortunas, pero tendrá que vencer inmensas dificultades cuando quiera hacer sociables á los habitantes y enseñarlos á tratarse mutuamente como ciudadanos.*»

Cuando á un hombre mayor de edad se le somete á la legislación protectora de los menores, es porque se le considera un demente ó un idiota. Las llamadas sabias leyes de Indias fueron leyes educativas complementarias del imperio de castas azteca. Esas leyes son inicuas, no porque enciendan hogueras y yergan potros de tormento; son inicuas para el alma humana á quien deshonoran; prohibían á los indios el derecho de propiedad mueble é inmueble, el derecho de montar á caballo, el de usar el mismo traje que los españoles, el de salir de sus pueblos, el de habitar con los blancos bajo pie de igualdad, el de casarse con individuos blancos, el de trabajar libremente, el de ser educados por sus padres en la religión nacional, el de repudiar el servicio de las encomiendas. No entiendo como personas que nunca han estado en los presidios, se enternecen con los preceptos abominables de un código que ha merecido el nombre de sabio por sus autores y por los que aprovechaban de tan repugnante sabiduría.

La conquista arrancó al indio su religión, su territorio, su honor, su hogar, sus hijos, su libertad, sus bienes, su tradición, su historia, su inteligencia, su voluntad, su memoria, y cuando en la América latina, no han querido ó no han podido las clases superiores reintegrar al indio en su calidad de sér humano, hacemos églogas para enaltecer el patriotismo del indio, tal como lo hemos entendido á favor de nuestros intereses, siempre de razas dominantes. Lamennais ha dicho con elocuencia: «El establo donde los animales de servicio comen y duermen, no es una patria.»

¿La independencia de las colonias españolas de América, ha modificado radicalmente como debiera ser el estado de las razas aborígenas? No!

(1) Ensayo político, libro 2, capítulo 7.º

En todas las naciones hispano-americanas, existe un partido clerical español, rabioso de admiración por la conquista, intrigante por la resurrección del sistema abarrotero-teocrático desempeñado por la conquista, apasionado continuador de las encomiendas, detrás ó en frente de la ley; venerador del trato dado á los indios y entusiasta partidario de la sabiduría de las leyes de Indias.

El honrado y sabio sacerdote católico de Lagos (México) Dr. Agustín Rivera, para probar hasta dónde la pasión ofusca á nuestros conservadores, cita muy oportunamente un fragmento, inspirado en la fe sombría del prohombre más *conspicuo* que ha tenido el partido conservador mexicano después de Don Lucas Alamán, y este hombre fué el Lic. Ignacio Aguilar y Marocho, quien en su discurso en la *Asamblea de Notables* de 1863, dijo al abogar por el restablecimiento de la monarquía que originó la tragedia del *Cerro de las Campanas*:

«Ah! Si alguna memoria grata como la de los placeres de la niñez, queda todavía para la nación mexicana, ciertamente que pertenece á los tiempos de la monarquía! Como involuntariamente, en medio de las hondas y de la intensidad de los males que han sido el triste patrimonio de estas últimas generaciones, *volvemos nuestros ojos llenos de lágrimas* á esos siglos que *nuestros tribunales* llaman de oscurantismo y de opresión, de grillos y cadenas, y exhalamos de nuestros pechos *suspiros lastimosos tras el bien perdido de la paz, de la abundancia, y de la seguridad, que entonces disfrutaron* nuestros antecesores, ¡cuánta gloria derrama la inmortalidad sobre la nación señora de dos mundos, que plantando el estandarte de la cruz sobre el ara de los humanos sacrificios, difundió sobre un gran pueblo el esplendor de la civilización angelical! ¡Cuánto tenemos que admirar entre las huellas que nos dejaron esa serie de soberanos que extendían hasta México su cetro protector, al través de la inmensidad de los mares. ¡Una legislación especial llena de prudencia y de sabiduría, colocó á los indígenas *al abrigo* de la malignidad»

El Sr. Aguilar y Marocho al hablar de esos *nuestros tribunales, que hablan de oscurantismo y opresión* se refirió á los tribunales liberales y especialmente á los que dirigen la palabra al pueblo el 16 de Septiembre, fecha del aniversario de nuestra Independencia, pero el Dr. Rivera, sacerdote católico intachable, no es tribuno de 16 de Septiembre y cita contra la declamación abominable del Sr. Aguilar y Marocho á las siguientes autoridades.

Habla el Dr. Agustín Rivera en sus «Principios críticos sobre el Virreinato de Nueva España,» pág. 168:

«El Padre Betanzos había pronosticado que si no se suprimía á los españoles seculares, dentro de *cuarenta años* desaparecería la raza india.» Tal era el *abrigo venerando* de que habla el Sr. Aguilar y Marocho que protegía al indio contra toda malignidad.

Continúa el Dr. Rivera en sus "Principios críticos sobre el Virreinato de Nueva España," Tomo I, pág. 168:

«Con este motivo (el exterminio de la raza india por la voracidad española) el Padre Mendieta (misionero y español, no tribuno del 16 de Septiembre) en su Historia, libro 4º, capítulo I, afirmó que no se necesitaba ser profeta para preveer eso, *porque los indios eran como sardinas y los españoles como grandes ballenatos*, por lo que ~~los~~ muy fácilmente se tragarían éstos á aquellos, máxime cuando el Padre Betanzos, que había vivido bastantes años en la Española, había visto la destrucción de los indios por los españoles en dicha isla.»

El Sr. Francisco Pimentel, sabio filólogo mexicano, descendiente inmediato de un noble español denominado, Conde de Casa de Heras; dice en una notable «Memoria» sobre el estado lastimoso y abyecto en que se encuentra la raza indígena en México: «En resumen, los resultados de las leyes de Indias y de su mala aplicación, fueron, sumergir á los indios en una infamia perpetua, *en la imbecilidad*, aislarlos, desmoralizarlos, quitarles el sentimiento de la personalidad humana, en una palabra, *acabarlos de degradar* completamente.»

«Fray Antonio de San Miguel, monge español de Cervera, en las montañas de Santander y Obispo de Valladolid de Michoacán, dice en el «Informe del Obispo y Cabildo eclesiástico de Valladolid de Michoacán al Rey, sobre Jurisdicción é inmunidades del Clero Americano.» (Este documento no es discurso liberal del 16 de Septiembre.) «La población de la Nueva España, dice el Obispo, se compone de tres clases de hombres, á saber: de blancos ó españoles, de indios y de castas. Yo considero que los españoles componen la décima parte de la masa total. Casi todas las propiedades y riquezas del reino están en sus manos. Los indios y las castas cultivan la tierra, sirven á la gente acomodada y sólo viven del trabajo de sus brazos. De ello resulta entre los indios y los blancos esta *oposición de intereses, este odio recíproco* que tan fácilmente nace entre los *que lo poseen todo* y los que *nada* tienen, entre los *dueños y los esclavos*. Así es que, vemos de una parte los efectos de la envidia y de la discordia, la astucia, el robo, la inclinación á dañar á los ricos en sus intereses, y de la otra, la arrogancia, la dureza y el deseo de abusar en todas ocasiones de la debilidad del indio»

«Efectivamente, continúa diciendo el Obispo, los indios y las castas *están en la mayor humillación*. El color de los indígenas; su ignorancia, y más que todo, su miseria, los ponen á una distancia infinita de los blancos, que son los que ocupan el primer lugar en la población de la Nueva España» Concluye el Obispo diciendo: «esta distancia puesta entre unos y otros *se opone á la civilización*.»

El Obispo Abad y Queipo que fulminó la excomunión contra el cura Hidalgo por haber proclamado la Independencia de México; había escrito antes un memorial dirigido al Rey de España, que termina con las siguientes palabras: «Que cese para siempre el sistema de estanco, de monopolio y de inhibición, general que ha gobernado hasta ahora y que ha ido degra-